



GAD PROVINCIAL DE NAPO

COMPROBANTE DE PAGO N° 107345

Fecha: 17/02/2020

Asiento N° 322

Compromiso N° 60

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210010

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **LLORI GUTIERREZ TITO NIXON**

USD 225.00

LA SUMA DE: **DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO Dolares 00/100 Ctv**

TENA, 17 de Febrero del 2020

DETALLE DEL COMPROBANTE:

LLORI GUTIERREZ TITO NIXON.- Liquidación de 01 Autorización N°. 310-DGVID de fecha 23/12/2019, quien operó la gabarra institucional ubicada en la Comunidad Agua Santa realizando el cruce diario de vehículos margen derecho-izquierdo y viceversa del Rio Napo por 76dias continuos, según Memorando N. 048-DGVID del Dir. de Gestión de Vialidad, Adjunto Informe de comisión, facturas de gastos, certificados legalizados y más documentos de soporte.

Usuario: SUSANN

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor	Firma	Ruc/Cl
CTA 15633565	LLORI GUTIERREZ TITO NIXON	225.00		
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	225.00		

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.5.1.33.03.011	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS TALLERES Y MANTENIMIENTO	225.00	
2.1.3.73.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION	225.00	
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	225.00	
1.1.1.03.01.001	BCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NAC. CTA 01210010		225.00
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION		225.00
2.1.3.73.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION		225.00
	SUMAN o PASAN USD	675.00	675.00

Banco 20 FEB 2020

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
40.01.001.003.730303.000.15.01.000.99.99.99.99.001 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS E	225.00	225.00	225.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	225.00	225.00

IBarra
ING. MARCELO IBARRA
Director Finan. Res 053

17/02/2020 12:06

Natalia
ING. NATALIA VILLALTA
Subdirector Cont. (e)

Página 1/1

Tatiana
ING. TATIANA CRUZ
Subdirector Tesoreria

15157163

BANCO CENTRAL ECU

Referencia

20-02-2020

195

TOD 12 hoy



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

ORDEN DE PAGO N°

107345

FECHA:	17 de febrero de 2020	VALOR USD:	\$225,00
DOSCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES 00/100			
PÁGUESE A LA ORDEN DEL SEÑOR (ES):			
LLORI GUTIERREZ TITO NIXON			
POR CONCEPTO DE:			
Liquidaciòn de 01 Autorizaciòn N0. 310-DGVID de fecha 23/12/2019, quién operò la gabarra institucional ubicada en la Comunidad Agua Santa realizando el cruce diario de vehículos margen derecho-izquierdo y viceversa del Rio Napo por 76dias continuos, segùn Memorando N. 048-DGVID del Dir. de Gestión de Vialidad, Adjunto Informe de comisiòn, facturas de gastos, certificados legalizados y más documentos de soporte.			
AUTORIZADO POR:			
 CANALIZACIÒN 20 FEB 2020			
Ing. Marcelo Ibarra PREFECTO (A) PROVINCIAL O SU DELEGADO			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO
DIRECCIÓN DE APOYO DE CONTABILIDAD

LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

COMPROBISMO Nro.: 60

FECHA: 11/02/2020

BENEFICIARIO: LLORI GUTIERREZ TITO NIXON-MAESTRO MOTORISTA

CONCEPTO : Liquidación de 01 Comisión. Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N.310-DGVID de fecha 23/12/2019
 LUGAR : Agua Santa-Parroquia Chonta Punta-Cantón Tena
 NO. DE DÍAS : 07 días continuos
 MONTO : \$ 225.00

No.	TIPO DE REQUISITO	LISTA DE CHEQUEO			OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
1	Solicitud de autorización de comisión legalizada por el Jefe inmediato, el comisionado y la máxima autoridad o su delegado.	✓			Solicitud legalizada Nro. 310-DGVID
2	Formulario de " Informe del cumplimiento de Servicios Institucionales", firmadas por: el funcionario comisionado, Jefe inmediato superior y autorizado por la máxima autoridad o su delegado, detallando las actividades cumplidas.	✓			Informe legalizado Nro. 310-DGVID
3	Requerimiento	✓			Memorando de solicitud de elaboración de la comisión Nro. 048-DGVID legalizado por el Director de Gestión de Vialidad
4	Facturas (s) de gastos por: alimentación y hospedaje emitidas a nombre y cédula del servidor (a).	✓			Factura N. 454 del 02/01/2020
5	Certificación de asistencia	✓			De fecha 02/01/2020 legalizada por Dr. Luis Samaniego-Gestión de Talento Humano Talleres y Lic. Palmira Paredes-Gestión Talento Humano por 7 días continuos
6	Certificado de cumplimiento o asistencia a la Comisión del lugar al cual asistieron.	✓			Certificado de trabajo firmado por el Presidente del GAD Parroquial de Chonta Punta

NOTA: Toda la documentación adjunta al proceso y antecedentes debe venir con firmas originales, en el caso de Quipux las firmas serán electrónicas o manuales.

Nro. de días trabajados	6	Valor del viático:	\$ 37.50
TOTAL VIÁTICOS			

A justificar 70%	\$ 157.50
Asume la entidad 30%	\$ 67.50

Presentación de facturas (Alimentación y Hospedaje) por:	\$ 157.50
Sin presentación de facturación conforme normativa:	\$ 67.50
Suma total del viático:	\$ 225.00
Presentación de facturas (Combustible, peaje, pasajes) por:	\$ 0.00
Descuento del anticipo entregado:	
VALOR A PAGAR:	\$ 225.00

ELABORADO POR:

Paulina Páez A.

ASISTENTE DE APOYO ADMINISTRATIVO 3

CANCELLADO 20 FEB 2020



GAD PROVINCIAL DE NAPO

COMPROMISO No: 60

Transacción No: 757

Fecha: 11/02/2020

Proveedor: LLORI GUTIERREZ TITO NIXON

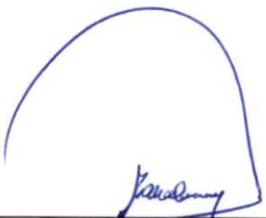
Identificación: Cédula 1500203920

DETALLE:

LLORI GUTIERREZ TITO NIXON.- Liquidación de 01 Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N°. 310-DGVID de fecha 23/12/2019 para operar la gabarra institucional ubicada en la Comunidad Agua Santa realizando el cruce diario de vehículos margen derecho-izquierdo y viceversa del Río Napo por 7 días continuos, según Memorando N. 048-DGVID del Dir. de Gestión de Vialidad

PAULINA

Partida Presupuestaria	Valor
40.01.001.003.730303.000.15.01.000.99.99.99.99.001 VIATICOS Y SUBSISTENC	225.00
Total =>	225.00



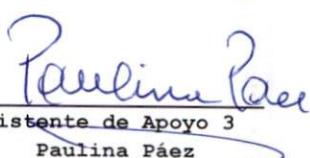
Dir. Gestión Financiera
Ing. Marcelo Ibarra

11/02/2020 14:27

Página 1/1



CANCELLADO 20 FEB 2020



Asistente de Apoyo 3
Paulina Páez

4



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Nº 310-DGVID				FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aa) 23/12/2019		
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN		

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:		
LLORI GUTIERREZ TITO NIXON		MAESTRO MOTORISTA		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR		
AGUA SANTA - PARROQUIA CHONTA PUNTA - NAPO PROV. NAPO		DIRECCION DE GESTION DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO		
FECHA SALIDA (dd-mm-aa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aa)	HORA LLEGADA (hh:mm)	
25/12/2019	07:30	25/12/2019	10:30	

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

LLORI GUTIERREZ TITO NIXON – MAESTRO MOTORISTA
CERDA GREFA LAYDER KLEVER – OPERADOR DE GABARRA

Se le dispone se traslade a la parroquia Chonta Punta, cantón Tena, a operar la gabarra de la institución, ubicada en la comunidad Agua Santa, realizando el cruce diario de vehículos, margen derecho – izquierdo y viceversa del río Napo.

Salida dia 25 de diciembre del 2019, por una jornada de 7 días continuos.

	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
TERRESTRE		TENA – PARROQUIA CHONTA PUNTA	25/12/2019	07:30	25/12/2019	10:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 Nixon Llori MAESTRO MOTORISTA	 Ing Civil. Eduardo Cevallos DIRECTOR DE GESTIÓN DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO 

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
 Ing. Tito Egidio Merino Quezada DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DELEGADO DEL SEÑOR PREFECTO	

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstinentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegada.

MANCILADO 20 FEB 2020





GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
TENA - NAPO - ECUADOR

MEMORANDO-048- DGVID

PARA : DIRECTOR DE GESTION ADMINISTRATIVA
ASUNTO: Solicitando Autorización.-

Tena, 23 de diciembre de 2019

Agradeceré se sirva AUTORIZAR el Cumplimiento de Servicios Institucionales a favor de los señores:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MAQUINARIA O VEHICULO
1	LLORI GUTIERREZ TITO NIXON	MAESTRO MOTORISTA	
2	CERDA GREFA LAYDER KLEVER	OPERADOR DE GABARRA	

Con la finalidad de que se trasladen a la **parroquia Chonta Punta, cantón Tena**, a operar la gabarra de la institución, ubicada en la comunidad **Agua Santa**, realizando el cruce diario de vehículos, margen derecho – izquierdo y viceversa del río Napo.

Salida día 25 de diciembre de 2019 por una jornada de 7 días continuos.

Viáticos.

Ing. Eduardo Cevallos

DIRECTOR DE GESTIÓN DE VIALIDAD DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO





GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 310-DGVID	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 02/01/2020
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR LLORI GUTIERREZ TITO NIXON	PUESTO QUE OCUPA: MAESTRO MOTORISTA
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: TENA, PROV. NAPO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCION DE GESTION DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: LLORI GUTIERREZ TITO NIXON – MAESTRO MOTORISTA	

En cumplimiento a la solicitud de autorización N.º 310-DGVID, suscrita por el señor Prefecto, me trasladé en calidad de MAESTRO MOTORISTA a la parroquia Chonta Punta, cantón Tena, a operar la gabarra de la institución, ubicada en la comunidad de Agua Santa, realizando el cruce diario de vehículos, margen derecho – izquierdo y viceversa del río Napo, salida 25 de diciembre del 2019, por una jornada de 7 días continuos.

MIERCOLES 25/12/2019

- Salida desde los talleres del GADPN hacia la comunidad de Agua Santa, parroquia Chonta Punta y enseguida coloque de baterías de los dos motores, motor 1 y motor 2 150 hp.

JUEVES 26/12/2019

- Soldada de la compuerta de la gabarra Nº 1.

CANCELADO 20 FEB 2020

VIERNES 27/12/2019

- Mantenimiento de los camarotes; 00:00am movimiento de la barra para que no se embanque por las crecientes de río Napo.

SABADO 28/12/2019

- Mantenimiento de los tanques de compartimiento y movimiento de la barra a las 11 pm. para que no se embanque por las crecientes de río Napo.

DOMINGO 29/12/2019

- Mantenimiento y limpieza de cabinas, camarotes y tanques de achique

LUNES 30/12/2019

- Río crecido, mantenimiento filtros de aceites.

MARTES 31/12/2019

7

- Mantenimiento de los 2 muelles, izquierdo y derecho, movimiento de la gabarra a las 03h00 am. para que no se embanque por las crecientes de río Napo

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Nixon Hoyer
Sr. Llori Gutiérrez Tito Nixon
MAESTRO MOTORISTA

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	25/12/2019	31/12/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	07:30	16H30				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TENA- PARROQUIA CHONTA PUNTA	25/12/2019	07:30	31/12/2019	16H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR	NOTA
<i>Nixon Hoyer</i>	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO <i>[Signature]</i>	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE <i>[Signature]</i>
NOMBRE: Ing. Tito Egidio Merino Quezada DIRECTOR DE GESTION ADMINISTRATIVA DELEGADO DEL SEÑOR PREFECTO	NOMBRE: Ing. Eduardo Cevallos DIRECTOR DE GESTION DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO <i>[Signature] 20 FEB 2020</i>





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO
DIRECCION DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA
COORDINACION DE GESTION DE TALENTO HUMANO

CERTIFICACION

Quiénes suscribimos doctor Luis Samaniego Muñoz – **GESTION DE TALENTO HUMANO DE LA COORDINACION DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA** y Lcda. Palmira Paredes Llori-**COORDINADORA DE GESTION DE TALENTO HUMANO** del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, en legal y debida forma CERTIFICAMOS:

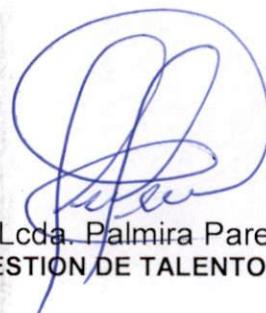
Que: el servidor público LLORI GUTIREZ TITO NIXON- **MAESTRO MOTORISTA** laboró en la parroquia Chonta Punta comunidad Agua Santa, según solicitud de autorización N° 310-DGVID y mediante memorando- 048 DGVID de fecha 23 de diciembre del 2019 por una jornada de 07 días, en el cual menciona que la fecha de salida es el 25 de diciembre del 2019, y ha laborado con normalidad los días 25,26,27,28,29,30 y 31 de diciembre del 2019, cumpliendo de esta manera 07 días continuos de trabajo como se demuestra con los registros de asistencia en las tarjetas y las certificaciones emitidas por el GADPRCHP.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el interesado puede hacer uso en lo que estimare conveniente, excepto para trámites judiciales.

Tena, enero 02 de 2020

Dr. Luis Samaniego M.
TALENTO HUMANO TALLERES

COORD. DE GESTION DE TALENTO HUMANO



CANCELADO 20 FEB 2020



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo DIRECCIÓN FINANCIERA

Memorando Nro. 00-2020-DF
Tena, 13 de febrero de 2020

PARA: Ab. Jonnatan Alfredo Rojas Cabrera
Subdirector de Talento Humano
ASUNTO: Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.-

En atención a su memorando No.0066-2020-SDTH del 13 de febrero del 2020, mediante el cual solicita la *partida presupuestaria correspondiente a la Srta. Garzón Cevallos Joselyn Mishel, la misma que se encuentra en comisión de servicios*, a lo requerido con memorando Nro. 0037-2020-SPD, del 13 de febrero de 2020, suscrito por el Lcdo. Jhon Chichanda-Subdirector de Presupuesto, informa que la estructura presupuestaria para aplicación de las partidas es la siguiente:

PARTIDA	DENOMINACIÓN
10.06.001.001.510105.000.15.01.000.99.99.99.99.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS
10.06.001.001.510203.000.15.01.000.99.99.99.99.001	DÉCIMOTERCER SUELDO
10.06.001.001.510204.000.15.01.000.99.99.99.99.001	DÉCIMOCUARTO SUELDO
10.06.001.001.510601.000.15.01.000.99.99.99.99.001	APORTE PATRONAL
10.06.001.001.510602.000.15.01.000.99.99.99.99.001	FONDOS DE RESERVA

Certificación conferida a fin que se realicen los trámites que correspondan a base de lo que establece la Ley.

Particular que se informa, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,
POR UN NAPO MÁGICO Y PRODUCTIVO

Ing. Luis Marcelo Ibarra Hurtado
DIRECTOR FINANCIERO

Referencias:
- 0066-2020-SDTH
- 0037-2020-SPD

Finde



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chonta Punta

REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000

El cambio es ahora juntos lo lograremos...



CERTIFICADO DE TRABAJO

El suscrito Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chonta Punta, **Sr. Wilmar Alciviades Granja Martínez**, con cédula de Identidad N°1500483415, a petición verbal del interesado, en debida y legal forma:

CERTIFICO:

Que: El señor **LLORY GUTIERRES TITO NIXON**, portador de la cédula de identidad N° 150020392-0, **MAESTRO MOTORISTA**, del Gobierno Provincial de Napo quien laboro en la gabarra del sector de Agua Santa Parroquia Chonta Punta, desde el 25 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre del 2019 laborando días continuos incluyendo Sábados ,Domingos y Feriados, en el tiempo que, ha demostrado capacidad, responsabilidad, puntualidad honestidad, respeto y cooperación, cumpliendo todas las actividades a él encomendada por lo que se ha hecho acreedor del aprecio, respeto y consideración de quienes lo conocemos.

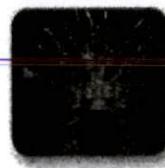
Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facuto al interesado hacer uso de dicho documento en lo que estime conveniente, a excepción de trámites judiciales.

Chonta Punta, 02 de Enero del 2020

Atentamente,

Sr. Wilmar Granja Martínez
PRESIDENTE GADPRCHP





BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 21-2-2020

Hora: 12:12:23

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: CRUZ PANTOJA TATIANA VERONICA 1210010

Num. Ref. BCE.:15157163

Institución Pública: GAD PROV NAPO - FID						# Cta.: 1210010		
Institución Receptora: BANCO DEL AUSTRO						# Cta. Cte: 3600186		
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO DEL AUSTRO	15652659	225.00	125	1500338437	CERDA GREFA LAYDER KLEBER	2	20-02-2020 00:00:00	ACREDITADA
BANCO DEL AUSTRO	15633565	225.00	125	1500203920	LLORI GUTIERREZ TITO NIXON	2	20-02-2020 00:00:00	ACREDITADA
Total:	450.00	Reg.:2						

BANCKARIO 20 FEB 2020

12